



# REGLAMENTOS TÉCNICOS

Edición 10 - de 3 de febrero de 2020

BALONCESTO .....	2
BALONMANO .....	5
CAMPO A TRAVÉS .....	8
FÚTBOL .....	11
FÚTBOL SALA .....	14
NATACIÓN y NATACIÓN ADAPTADA .....	17
PÁDEL .....	23
RUGBY 7 .....	26
VOLEIBOL .....	29

## BALONCESTO

### CAMPEONATO DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIO REGLAMENTO TÉCNICO

#### 1. PARTICIPANTES

##### Inscripción a la Competición

Cada Universidad podrá presentar un equipo masculino y uno femenino compuestos por un mínimo de diez (10) y un máximo de dieciocho (18) jugadores/as, y de dos (2) oficiales.

##### Acreditación a Fase Final

Cada Universidad podrá presentar un máximo de catorce (14) jugadores/as y de dos (2) oficiales (entrenador/a, 2º entrenador y delegado/a, etc.), de entre los inscritos oficialmente en la competición.

##### Presentación a los encuentros

Cada Universidad podrá presentar un máximo de doce (12) jugadores/as y de dos (2) oficiales, (entrenador/a, 2º entrenador y delegado/a, etc.), de entre los inscritos oficialmente en la competición y acreditados en la Fase Final. Es obligatorio, como mínimo, presentar un entrenador/a.

Se podrán sentar en el banquillo hasta 2 auxiliares más, siempre con función de médico, fisioterapeuta o preparador físico, presentando su D.N.I. ante el equipo arbitral, que registrará esta circunstancia en el acta.

Tanto para la Fase por eliminatoria como para la Fase Final, el formulario de inscripción nominativa se ajustará a lo estipulado en el apartado 5.2. de la reglamentación general.

#### 2. INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MATERIAL DE JUEGO

Los encuentros de esta competición se habrán de desarrollar en aquellas salas polideportivas o pabellones cubiertos que cumplan la normativa de esta modalidad deportiva, preferentemente y a ser posible, de titularidad de la Universidad que participa como equipo local.

La superficie de juego deberá ser lisa y libre de asperezas, recomendándose que sea de parquet, madera o material sintético. Asimismo la instalación deberá disponer de marcador-cronometrador y reloj de lanzamiento.

Poseerán dependencias especiales para el equipo arbitral y para la asistencia médica. Además, dispondrá de vestuarios para los equipos.

El balón para disputar cada encuentro de la Fase Final será el que comunique la Secretaría Zonal a todas las universidades en la primera quincena de diciembre, tras consulta a las universidades organizadoras de las mismas.

El balón para disputar cada encuentro de la Fase Previa será el que comunique con al menos 10 días de antelación a la celebración del encuentro, la universidad que aparezca como local. El mismo se pondrá a disposición del equipo arbitral, facilitado por la universidad organizadora del encuentro.

Así mismo, la universidad organizadora facilitará a la universidad visitante 5 balones en buen estado para el calentamiento antes de los partidos, de los cuales al menos uno será el oficial de la competición.

### **3. VESTIMENTA**

Los jugadores de los equipos participantes deberán salir al terreno de juego debidamente uniformados con los colores distintivos de su Universidad, y ostentando en su equipación de forma reglamentaria (por delante y por detrás) el número correspondiente.

Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos equipaciones, para en caso de coincidencia de colores con el equipo contrario, el equipo que figure como visitante cambie de color.

La comunicación sobre asignación de colores para cada encuentro de Fase Previa, será comunicada por cada Universidad según refleje en su hoja de inscripción.

### **4. REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN**

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de Andalucía Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto a las reglas de juego correspondientes a las editadas por la Federación Española de Baloncesto y las Bases de Competición de esta.

### **5. NORMAS DE COMPETICIÓN**

#### **5.1. Especificaciones Técnicas**

La duración de los partidos será de cuatro tiempos de 10 minutos cada uno, según las reglas de juego de la R.F.E.B. No estará permitido el resultado de empate, desempataando el encuentro que así finalice según los criterios establecidos en las reglas antes mencionadas.

Se designará para cada instalación deportiva un Delegado de Organización como Delegado de Campo. Este será designado por la universidad sede de los encuentros, cuyas funciones y obligaciones se asimilarán a las que se determinan en los Estatutos y Reglamento de la Real Federación Española de Baloncesto.

Igualmente, el Delegado de Campo ostentará la representación de la organización en la instalación donde se estén desarrollando las competiciones y cualesquiera otras funciones que les sean designadas con antelación.

### **5.2. Sistema de Competición**

Se seguirá el Sistema de Competición según se especifica en el punto 6 del Reglamento General de los CAU.

### **5.3. Clasificación y Criterios de Desempate**

En las eliminatorias a partido único será vencedor en cada una de ellas, el equipo que haya obtenido mayor número de tantos. En caso de empate, se prolongará el partido según lo previsto en el Reglamento General y de competiciones de la Federación Española de Baloncesto.

Se actuará en los mismos términos indicados en el párrafo anterior, en el caso de terminar en empate los encuentros de semifinales y/o final de la Fase Final.

En las eliminatorias a doble partido será vencedor el equipo que haya obtenido mayor número de tantos en la suma total de los dos encuentros. En caso de empate, se prolongará el segundo partido durante una prórroga de cinco minutos o durante los periodos de igual tiempo que sean necesarios para deshacer dicho empate, según establece el Reglamento General y de competiciones de la Federación Española de Baloncesto.

## **6. ARBITRAJES Y JUECES**

Los encuentros serán dirigidos por un equipo arbitral compuesto por dos árbitros y tres auxiliares de mesa, designados por la Federación Autonómica, pudiendo delegar en la Delegación Provincial correspondiente.

La categoría de los colegiados para esta competición será como mínimo, el equivalente a la mayor competición autonómica federada de esta modalidad deportiva.

## BALONMANO

### CAMPEONATO DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIO REGLAMENTO TÉCNICO

#### 1. PARTICIPANTES

##### Inscripción a la Competición

Cada Universidad podrá presentar un equipo masculino y uno femenino compuestos por un máximo de veintiún (21) jugadores/as y de dos (2) oficiales.

##### Acreditación a Fase Final

Cada Universidad podrá presentar un máximo de dieciocho (18) jugadores/as y de dos (2) oficiales (entrenador/a, 2º entrenador y delegado/a, etc.), de entre los inscritos oficialmente en la competición.

##### Presentación a los encuentros

Cada Universidad podrá presentar un máximo de dieciséis (16) jugadores/as y de dos (2) oficiales, (entrenador/a, 2º entrenador y delegado/a, etc.), de entre los inscritos oficialmente en la competición y acreditados en la Fase Final. Es obligatorio, como mínimo, presentar un entrenador/a.

Se podrán sentar en el banquillo hasta 2 auxiliares más, siempre con función de médico, fisioterapeuta o preparador físico, presentando su D.N.I. ante el equipo arbitral, que registrará esta circunstancia en el acta.

Tanto para la Fase por eliminatoria como para la Fase Final, el formulario de inscripción nominativa se ajustará a lo estipulado en el apartado 5.2. de la reglamentación general.

#### 2. INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MATERIAL DE JUEGO

Tanto las instalaciones deportivas, como el material de juego utilizado en los partidos deberá ser el homologado por la Real Federación Española de Balonmano.

El balón para disputar cada encuentro de la Fase Final será el que comunique la Secretaría Zonal a todas las universidades en la primera quincena de diciembre, tras consulta a las universidades organizadoras de las mismas.

El balón para disputar cada encuentro de la Fase Previa será el que comunique con al menos 10 días de antelación a la celebración del encuentro, la universidad que aparezca como local. El mismo se pondrá a disposición del equipo arbitral, facilitado por la universidad organizadora del encuentro.

Así mismo, la universidad organizadora facilitará a la universidad visitante 5 balones en buen estado para el calentamiento antes de los partidos, de los cuales al menos uno será el oficial de la competición.

### **3. VESTIMENTA**

Los jugadores de los equipos participantes deberán salir al terreno de juego debidamente uniformados con los colores distintivos de su Universidad, y ostentando en su equipación de forma reglamentaria (por delante y por detrás) el número correspondiente.

Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos equipaciones para en caso de coincidencia de colores con el equipo contrario, el equipo que figure como visitante cambie de color.

La comunicación sobre asignación de colores para cada encuentro de Fase Previa, será comunicada por cada Universidad según refleje en su hoja de inscripción.

### **4. REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN**

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de Andalucía Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento y Bases de Competición de la Real Federación Española de Balonmano.

### **5. NORMAS DE COMPETICIÓN**

#### **5.1. Especificaciones Técnicas**

La duración de los partidos será de dos tiempos de 30 minutos cada uno, según las reglas de juego de la R.F.E.BM.

Se designará para cada instalación deportiva un Delegado de Organización como Delegado de Campo. Este será designado por la universidad sede de los encuentros, cuyas funciones y obligaciones se asimilarán a las que se determinan en los Estatutos y Reglamento de la Real Federación Española de Balonmano.

Igualmente, el Delegado de Campo ostentará la representación de la organización en la instalación donde se estén desarrollando las competiciones y cualesquiera otras funciones que les sean designadas con antelación.

#### **5.2. Sistema de Competición**

Se seguirá el Sistema de Competición según se especifica en el punto 6 del Reglamento General de los CAU.

#### **5.3. Clasificación y Criterios de Desempate**

En las eliminatorias a partido único será vencedor en cada una de ellas, el equipo que haya obtenido mayor número de goles. En caso de empate, se prolongará el partido jugando una prórroga de dos tiempos de cinco minutos, sin descanso. En caso de persistir el empate

se procederá al lanzamiento de 7 metros para dilucidar al vencedor, según lo previsto en el Reglamento de partidos y competiciones de la Real Federación Española de Balonmano.

Se actuará en los mismos términos indicados en el párrafo anterior, en el caso de terminar en empate los encuentros de semifinales y/o final de la Fase Final.

En las eliminatorias a doble partido será vencedor el equipo que haya obtenido mayor número de goles en la suma total de los dos encuentros. En caso de empate, se atenderán a los criterios de desempate que establece el Reglamento de partidos y competiciones de la Real Federación Española de balonmano (en este orden, mayor número de goles marcados fuera de casa, prórroga en los términos que este Reglamento establece, etc.).

## **6. ARBITRAJES Y JUECES**

Tanto para la Fase Regular como para la Final, los encuentros serán dirigidos por dos colegiados con sus respectivos auxiliares de mesa, designados por la Federación Autónoma, pudiendo delegar en la Delegación Provincial correspondiente.

La categoría de los colegiados para esta competición será como mínimo, el equivalente a la mayor competición autonómica federada de esta modalidad deportiva.

## CAMPO A TRAVÉS

### CAMPEONATO DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIO REGLAMENTO TÉCNICO

#### 1. PARTICIPANTES

##### Inscripción a la Competición

Cada Universidad podrá presentar un equipo en modalidad masculina y un equipo en modalidad femenina, compuesto por un máximo de doce deportistas en cada uno de ellos, además de un entrenador o delegado.

No obstante, cada universidad podrá inscribir un número ilimitado de deportistas en cada categoría, si bien para sumar puntos para la clasificación por equipos solo podrán computar los resultados de los doce deportistas inscritos para esa competición por equipos.

#### 2. NORMAS TÉCNICAS

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de Andalucía Universitarios y el presente Reglamento.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento Técnico de Competición de las Federaciones Española e Internacional de Atletismo.

##### 2.1. Clasificaciones.

Se establecerá una clasificación individual y otra por Universidades tanto en categoría masculina como femenina. Las primeras serán de acuerdo con el orden de llegada a meta. Las segundas se obtendrán sumando los puntos conseguidos por los/as deportistas mejor clasificados/as del equipo en cada categoría según el siguiente criterio:

- Hasta 35 participantes que inician la prueba en esa categoría: puntúan los/as **dos** deportistas mejor clasificados/as del equipo.
- 36 o más participantes que inician la prueba en esa categoría: puntúan los/as **tres** deportistas mejor clasificados/as del equipo.

Las puntuaciones se obtendrán después de adjudicar un punto al primero, dos al segundo, tres al tercero, y así sucesivamente, hasta el último corredor clasificado en meta de los inscritos en la competición por equipos.

El equipo que consiga menor puntuación será el vencedor, clasificándose sucesivamente los restantes. En caso de empate a puntos de dos o más equipos, obtendrá mejor



clasificación la Universidad cuyo último corredor que puntúe, haya terminado más próximo del primer clasificado.

A efectos de clasificación por equipos no serán tenidos en cuenta los equipos que no consigan clasificar al número de deportistas resultante de aplicar el criterio establecido en el primer párrafo de este punto.

## **2.2 Circuito.**

El circuito tendrá un recorrido por vuelta aproximado de 2.000 metros, salvo que por cuestiones ajenas a la organización este se tenga que ver modificado.

La universidad organizadora comunicará en su Boletín 0 la distancia a recorrer en cada categoría.

Como norma general, las distancias a recorrer serán las siguientes:

- Hombres: mínimo de 7.000 y máximo de 9.000 metros.
- Mujeres: mínimo de 4.000 y máximo de 6.000 metros.

## **2.3 Sorteo.**

Los puestos de salida serán sorteados previamente, excepto el puesto número uno que estará reservado a la Universidad vencedora del año anterior.

## **2.4 Vestimenta.**

Todos los participantes que formen parte de un equipo deberán llevar la misma indumentaria deportiva. Los dorsales se colocarán en el pecho y en la espalda completamente extendidos, de forma que sean visibles en todo momento.

## **2.5 Retirados.**

Los atletas retirados deberán entregar sus dorsales al miembro de la organización, juez o control más próximos, indicando el motivo de su retirada, que debe ser reflejada en el Acta de la Competición.

## **3. PREMIOS.**

Los tres primeros clasificados en cada prueba individual, categoría masculina y femenina, recibirán medalla.

Los componentes de los equipos (deportistas y entrenador), clasificados en los dos primeros lugares, categoría masculina y femenina, recibirán medallas y un trofeo para el equipo. Los equipos clasificados en tercera posición recibirán trofeo.

#### **4.-PROGRAMA Y CALENDARIO**

La universidad organizadora, con el fin de facilitar la participación y economizar los desplazamientos y/o gastos de las diferentes universidades, establecerá las horas de inicio de las pruebas preferentemente en horario de tarde.

Así mismo, remitirá el boletín con la información del programa y calendario de las pruebas, teniendo en cuenta la siguiente secuencia:

- Acreditaciones – recogida de dorsales
- Reconocimiento del circuito
- Salida Prueba femenino
- Salida Prueba masculino
- Entrega de premios

#### **5.-ARBITRAJE DE LAS PRUEBAS**

Las pruebas serán controladas por los jueces de la delegación provincial de atletismo.

Las reclamaciones a lo largo de la competición serán atendidas por el Juez Árbitro nombrado a tal efecto.

## FÚTBOL

### CAMPEONATO DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIO REGLAMENTO TÉCNICO

#### 1. PARTICIPANTES

##### Inscripción a la Competición

Cada Universidad podrá presentar un equipo en modalidad masculina y un equipo en modalidad femenina compuesto por un máximo de treinta (30) jugadores/as y dos (2) oficiales.

##### Acreditación a Fase Final

Cada Universidad podrá presentar un máximo de veinte (20) jugadores/as y de dos (2) oficiales (entrenador/a, 2º entrenador y delegado/a, etc.), de entre los inscritos oficialmente en la competición.

##### Presentación a los encuentros

Cada Universidad podrá presentar un máximo de dieciocho (18) jugadores/as y de dos (2) oficiales, (entrenador/a, 2º entrenador y delegado/a, etc.), de entre los inscritos oficialmente en la competición y acreditados en la Fase Final. Es obligatorio, como mínimo, presentar un entrenador/a.

Se podrán sentar en el banquillo hasta 2 auxiliares más, siempre con función de médico, fisioterapeuta o preparador físico, presentando su D.N.I. ante el equipo arbitral, que registrará esta circunstancia en el acta.

Tanto para la Fase por eliminatoria como para la Fase Final, el formulario de inscripción nominativa se ajustará a lo estipulado en el apartado 5.2. de la reglamentación general.

#### 2. INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MATERIAL DE JUEGO

La superficie de juego idónea será la de césped o césped artificial. Si no fuera así, deberá ser en todo caso, lisa y regular, y no pedregosa o exageradamente arenosa, sin obstáculos ni otros defectos que perjudiquen el normal desarrollo del juego. Poseerán vestuarios, duchas para ambos equipos y dependencias especiales para el equipo arbitral y para la asistencia médica.

El balón para disputar cada encuentro de la Fase Final será el que comunique la Secretaría Zonal a todas las universidades en la primera quincena de diciembre, tras consulta a las universidades organizadoras de las mismas.

El balón para disputar cada encuentro de la Fase Previa será el que comunique con al menos 10 días de antelación a la celebración del encuentro, la universidad que aparezca como local. El mismo se pondrá a disposición del equipo arbitral, facilitado por la universidad organizadora del encuentro.

Así mismo, la universidad organizadora facilitará a la universidad visitante 5 balones en buen estado para el calentamiento antes de los partidos, de los cuales al menos uno será el oficial de la competición.

### 3. VESTIMENTA

Los jugadores de los equipos participantes deberán salir al terreno de juego debidamente uniformados con los colores distintivos de su Universidad, y ostentando en su equipación de forma reglamentaria (por delante y por detrás) el número correspondiente.

Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos equipaciones para en caso de coincidencia de colores con el equipo contrario, el equipo que figure como visitante cambie de color.

La comunicación sobre asignación de colores para cada encuentro de Fase Previa, será comunicada por cada Universidad según refleje en su hoja de inscripción.

### 4. REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de Andalucía Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto a los Estatutos y el Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol.

### 5. NORMAS DE COMPETICIÓN

#### 5.1. Especificaciones Técnicas

**Duración:** La duración de los partidos será de dos tiempos de 45 minutos cada uno, según las reglas de juego de la R.F.E.F.

**Sustituciones:** El número de sustituciones será ilimitado. Para sustituir a un futbolista se deberán observar las siguientes condiciones y disposiciones:

- La sustitución únicamente podrá realizarse por la línea media del campo, lugar por donde el futbolista sustituido saldrá del terreno de juego y entrará el sustituto.
- El sustituto no podrá entrar en el terreno de juego hasta que el futbolista al que debe reemplazar no haya abandonado la superficie de juego.
- Para ello no será necesario que el juego esté detenido (a excepción del cambio de portero), y se ejecutará entregando en mano el jugador que se incorpora al juego una tarjeta de cambio al jugador que se retira, una vez que este último esté fuera del terreno de juego. Esta acción estará supervisada por el cuarto árbitro, que será el que vele por la correcta realización del mismo y autorice el cambio.
- Es obligatorio el uso de petos para los futbolistas que se encuentren en el banquillo y/o en zona de calentamiento.
- Un futbolista sustituido podrá volver a participar en el partido.

**Delegado de Campo:** Se designará para cada instalación deportiva un Delegado de Organización como Delegado de Campo. Este será designado por la universidad sede de los encuentros, cuyas funciones y obligaciones se asimilarán a las que se determinan en los Estatutos y Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol.

Igualmente, el Delegado de Campo ostentará la representación de la organización en la instalación donde se estén desarrollando las competiciones y cualesquiera otras funciones que les sean designadas con antelación.

Antes de iniciarse cada encuentro, el Delegado de cada equipo deberá facilitar al árbitro los 18 jugadores/as que se alinearán para el encuentro, debiendo indicar el número de dorsal reglamentario de cada jugador. Deberá reseñarse obligatoriamente la figura del capitán del equipo.

## **5.2. Sistema de Competición**

Se seguirá el Sistema de Competición según se especifica en el punto 6 del Reglamento General de los CAU.

## **5.3. Clasificación y Criterios de Desempate**

En las eliminatorias a partido único será vencedor en cada una de ellas, el equipo que haya obtenido mayor número de goles. En caso de empate, se procederá de la siguiente forma:

- En la Final del Campeonato y en las eliminatorias previas a partido único, en caso de empate se prolongará el partido treinta minutos en dos partes de quince, con un descanso de cinco minutos entre ellos, con sorteo previo para la elección de campo. Si, expirada esta prórroga, no se resolviera la igualdad, procederá con el lanzamiento de penaltis en los términos expresados a continuación.
- En el resto de casos, se procederá directamente al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por cada equipo; todo ello de acuerdo con la reglamentación FIFA. Llegados al lanzamiento de penaltis, podrá lanzar cualquiera de los jugadores que figuren alineados en acta, excepto los expulsados durante el encuentro.

En las eliminatorias a doble partido será vencedor el equipo que haya obtenido mayor número de goles en la suma total de los dos encuentros. En caso de empate, clasificará el equipo que haya obtenido mayor número de goles en campo del adversario. Si persiste la igualdad, se atenderá a lo establecido para desempatar en las eliminatorias a partido único.

## **6. ARBITRAJES Y JUECES**

Todos los encuentros serán dirigidos por un equipo arbitral compuesto de árbitro principal, 2 jueces auxiliares (jueces de línea) y un cuarto árbitro, designados por la Federación Provincial correspondiente.

La categoría de los colegiados para esta competición será como mínimo, el equivalente a la mayor competición autonómica federada de esta modalidad deportiva, a excepción del cuarto árbitro que podrá ser de categoría inferior.

El equipo arbitral estará apoyado por el Delegado de Campo, que hará las funciones según los Estatutos y el Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol.

## FÚTBOL SALA

### CAMPEONATO DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIO REGLAMENTO TÉCNICO

#### 1. PARTICIPANTES

##### Inscripción a la Competición

Cada Universidad podrá presentar un equipo masculino y uno femenino compuestos por un mínimo de diez (10) y un máximo de dieciocho (18) jugadores/as, y dos (2) oficiales.

##### Acreditación a Fase Final

Cada Universidad podrá presentar un máximo de catorce (14) jugadores/as y de dos (2) oficiales, (entrenador/a, 2º entrenador y delegado/a, etc.), de entre los inscritos oficialmente en la competición.

##### Presentación a los encuentros

Cada Universidad podrá presentar un máximo de doce (12) jugadores/as y de dos (2) oficiales, (entrenador/a, 2º entrenador y delegado/a, etc.), de entre los inscritos oficialmente en la competición y acreditados en la Fase Final. Es obligatorio, como mínimo, presentar un entrenador/a.

Se podrán sentar en el banquillo hasta 2 auxiliares más, siempre con función de médico, fisioterapeuta o preparador físico, presentando su D.N.I. ante el equipo arbitral, que registrará esta circunstancia en el acta.

Tanto para la Fase por eliminatoria como para la Fase Final, el formulario de inscripción nominativa se ajustará a lo estipulado en el apartado 5.2. de la reglamentación general.

#### 2. INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MATERIAL DE JUEGO

Los encuentros de esta competición se habrán de desarrollar en aquellas salas polideportivas o pabellones cubiertos que cumplan la normativa de esta modalidad deportiva, preferentemente y a ser posible, de titularidad de la Universidad que participa como equipo local.

La superficie de juego deberá ser lisa y libre de asperezas, recomendándose que sea de parquet, madera o material sintético. Asimismo la instalación deberá disponer de marcador-cronometrador.

Poseerán dependencias especiales para el equipo arbitral y para la asistencia médica. Además, dispondrá de vestuarios para los equipos.

El balón para disputar cada encuentro de la Fase Final será el que comunique la Secretaría Zonal a todas las universidades en la primera quincena de diciembre, tras consulta a las universidades organizadoras de las mismas.

El balón para disputar cada encuentro de la Fase Previa será el que comunique con al menos 10 días de antelación a la celebración del encuentro, la universidad que aparezca

como local. El mismo se pondrá a disposición del equipo arbitral, facilitado por la universidad organizadora del encuentro.

Así mismo, la universidad organizadora facilitará a la universidad visitante 5 balones en buen estado para el calentamiento antes de los partidos, de los cuales al menos uno será el oficial de la competición.

### **3. VESTIMENTA**

Los jugadores de los equipos participantes deberán salir al terreno de juego debidamente uniformados con los colores distintivos de su Universidad, y ostentando en su equipación de forma reglamentaria (por delante y por detrás) el número correspondiente.

Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos equipaciones para en caso de coincidencia de colores con el equipo contrario, el equipo que figure como visitante cambie de color.

La comunicación sobre asignación de colores para cada encuentro de Fase Previa, será comunicada por cada Universidad según refleje en su hoja de inscripción, especificando para esta modalidad deportiva el color de medias con el que jugará cada equipo.

### **4. REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN**

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de Andalucía Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto a los Estatutos y el Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol – Comité Nacional de Fútbol Sala.

### **5. NORMAS DE COMPETICIÓN**

#### **5.1. Especificaciones Técnicas**

La duración de los partidos será de dos tiempos de 20 minutos cada uno, según las reglas de juego de la R.F.E.F.

Se designará para cada instalación deportiva un Delegado de Organización como Delegado de Campo. Este será designado por la universidad sede de los encuentros, cuyas funciones y obligaciones se asimilarán a las que se determinan en los Estatutos y Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol (modalidad fútbol sala).

Igualmente, el Delegado de Campo ostentará la representación de la organización en la instalación donde se estén desarrollando las competiciones y cualesquiera otras funciones que les sean designadas con antelación.

## **5.2. Sistema de Competición**

Se seguirá el Sistema de Competición según se especifica en el punto 6 del Reglamento General de los CAU.

## **5.3. Clasificación y Criterios de Desempate**

En las eliminatorias a partido único será vencedor en cada una de ellas, el equipo que haya obtenido mayor número de goles. En caso de empate, se disputará una prórroga de diez minutos, en dos partes de cinco minutos sin descanso. Si, expirada esta prórroga, no se resolviera la igualdad, se lanzarán penaltis para dilucidar el vencedor, en aplicación de lo que establece el Comité nacional de fútbol sala en las normas reguladoras de las competiciones de ámbito estatal de la Real Federación Española de Fútbol.

Se actuará en los mismos términos indicados anteriormente, en caso de concluir en empate los encuentros de la Fase Final (semifinales y final).

En las eliminatorias a doble partido será vencedor el equipo que haya obtenido mayor número de goles en la suma total de los dos encuentros. En caso de empate, clasificará el equipo que haya obtenido mayor número de goles en campo del adversario. Si persiste la igualdad, se atenderá a lo establecido para desempatar en las eliminatorias a partido único en el primer párrafo del presente punto 5.3.

## **6. ARBITRAJES Y JUECES**

Los encuentros serán dirigidos por un equipo arbitral cuya composición será de 2 árbitros y un juez de mesa. Estos serán designados por la Federación Autonómica, pudiendo delegar en la Delegación Provincial correspondiente.

La categoría de los colegiados para esta competición será como mínimo, el equivalente a la mayor competición autonómica federada de esta modalidad deportiva.

El equipo arbitral estará apoyado por el Delegado de Campo, que hará las funciones según los Estatutos y el Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol (modalidad fútbol sala).



## NATACIÓN y NATACIÓN ADAPTADA

### CAMPEONATO DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIO

#### REGLAMENTO TÉCNICO

### 1. PARTICIPANTES.

Cada Universidad podrá inscribir un máximo de **tres nadadores/as por prueba individual** en las pruebas de natación y natación adaptada, en este último caso los deportistas de adaptada deberán certificar por la correspondiente federación territorial o española de deportes con discapacidad (FEDDF, FEPC, FEDC, FEDI) la clasificación funcional respectiva.

Cada Universidad podrá inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria de los CAU, un entrenador /delegado hasta diez deportistas inscritos y dos si excede este número, o la expedición la conforma algún deportista con discapacidad que requiera auxiliar.

### 2. INSCRIPCIÓN.

- a. La inscripción de los participantes deberá tener entrada en el Secretaría Zonal en los plazos establecidos por la Universidad organizadora en su boletín 0, de tal forma que una vez cerrado el plazo de inscripción no se permitirán cambios.
- b. No será necesario la acreditación de ninguna marca mínima para participar, pero en el caso de acreditar marca de participación, esta deberá remitirse a la Secretaría Zonal en el plazo recogido en el punto anterior.
- c. En el caso de acreditación de marca, la que conste en la inscripción del nadador será acreditada mediante certificado emitido por las Delegaciones Territoriales o la propia Federación Andaluza o Española de Natación con competencias para ello, en el que deberá constar la prueba, la fecha en la que se realizó, el sistema de cronometraje (manual o electrónico), el tipo de piscina (25 o 50 metros).
- d. Cada nadador podrá ser inscrito para participar en un máximo de **cuatro pruebas individuales**, no pudiendo cambiar de prueba una vez finalizado el proceso de inscripción.
- e. La admisión de marcas acreditativas estará supeditada a tener acreditada y certificada que la marca se realizó entre el año anterior y el último día de plazo para la tramitación de la inscripción del CAU correspondiente.
- f. La Secretaría Zonal publicará los nadadores admitidos en cada una de las pruebas 24 horas más tarde, abriéndose un plazo de reclamaciones de 48 horas. La relación definitiva de participantes se publicará con al menos 72 horas de antelación al inicio de los CAU.
- g. Cada prueba deberá contar con un mínimo de 5 nadadores inscritos, salvo en la prueba de 150 metros estilos de natación adaptada. En el supuesto de que en alguna de ellas no se llegase a este mínimo, la Secretaría Zonal podrá declarar su eliminación del programa.
- h. Los participantes en las pruebas de Natación Adaptada, tampoco deberán acreditar

marca mínima para participar, únicamente deberá constar en la inscripción del deportistas certificación de la clasificación funcional emitida por las Federaciones Territoriales o Españolas de deportes para personas con discapacidad correspondientes (FEDDF, FEPC, FEDC, FEDI).

- i. Cada Universidad podrá inscribir un equipo por prueba de relevos, siempre que todos los y las relevistas participen en alguna prueba individual tanto de natación como natación adaptada.
- j. La intención de participación de las Universidades en las pruebas de relevos se realizará en el momento de tramitar la acreditación de los nadadores, ante la comisión de control. La confirmación de la inscripción en las pruebas de relevos, así como su composición definitiva, se podrá realizar hasta media hora antes del inicio de la sesión correspondiente en los impresos destinados a tal fin.
- k. La elaboración de las series de relevos seguirá como criterio la clasificación por Universidades en los Campeonatos de Andalucía Universitarios del año anterior.
- l. El relevo mixto estará formado por 2 nadadores y 2 nadadoras.

### **3. BAJAS Y MODIFICACIONES.**

Las Bajas deberán comunicarse, como máximo hasta 30 minutos antes del comienzo de la competición.

### **4. SISTEMA DE COMPETICIÓN.**

- a. Todas las pruebas individuales se realizarán por el sistema contrarreloj, de manera inclusiva, salvo la prueba de 150 metros estilos de natación adaptada.
- b. La organización se reserva la posibilidad de modificar o agrupar series para favorecer el desarrollo de la competición.
- c. En las pruebas de relevos, deberán participar dos nadadores y dos nadadoras, siendo el orden de salida libre.

### **5. CLASIFICACIONES.**

El campeonato otorgará las siguientes clasificaciones:

- a) Masculino y femenino individuales. A los vencedores de cada prueba les corresponderá el título de Campeones de Andalucía Universitarios.
- b) Por Universidades. Se establecerá tres clasificaciones:
  - Absoluta masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas individuales masculinas de natación y natación adaptada.
  - Absoluta femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas individuales femeninas de natación y natación adaptada.

- Absoluta general: Suma de los puntos obtenidos en todas pruebas individuales masculinas y femeninas de natación y natación adaptada, más todas las pruebas de relevos. Únicamente pueden optar a esta clasificación las universidades que puntúen en ambas categorías (masculina y femenina).

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor de la Universidad que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc., hasta que tal situación se deje de producir.

El orden para las puntuaciones de natación para la clasificación general masculina del Trofeo Junta de Andalucía se obtendrán de la clasificación “Absoluta masculina”.

El orden para las puntuaciones de natación para la clasificación general femenina del Trofeo Junta de Andalucía se obtendrán de la clasificación “Absoluta femenina”.

El orden para las puntuaciones de natación para la clasificación general absoluta del Trofeo Junta de Andalucía se obtendrá de la clasificación “Absoluta general”.

## 6. PUNTUACIÓN.

- a) La puntuación para las pruebas individuales de natación será de: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 punto.
- b) La puntuación para las pruebas individuales de natación adaptada será de: 10, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1 punto.
- c) Cada Universidad tendrá derecho a la puntuación de dos nadadores por prueba y categoría (natación y natación adaptada) mejor clasificados en cada prueba.
- d) La puntuación para las pruebas de relevos será: 38, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2 puntos.
- e) En caso de igualdad de tiempo se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.
- f) En natación adaptada la clasificación se realizara multidisability, con el programa de la FEDDF.

## 7. PROGRAMA.

- Natación NO Adaptada:
  - Libre: 50 - 100 - 200- 400 - 800 m. Masculino y Femenino
  - Espalda: 50 - 100 - 200 m. Masculino y Femenino

- Braza: 50 - 100 - 200 m. Masculino y Femenino
- Mariposa: 50 - 100 - 200 m. Masculino y Femenino
- Estilos: 100 - 200 m. Masculino y Femenino
  
- Natación Adaptada:
  - Libre: 50 – 100 m. Masculino y Femenino
  - Espalda: 50 – 100 m. Masculino y Femenino
  - Braza: 50 - 100 m. Masculino y Femenino
  - Mariposa: 50 - 100 m. Masculino y Femenino
  - Estilos: 150 m. (SM1-SM4) y 200 m. (SM5-SM10). Masculino y Femenino
  
- Relevos (compuesto indistintamente por inscritos en adaptada y no adaptada):
  - 4 x 50 m. Mariposa Mixto.
  - 4 x 50 m. Espalda Mixto.
  - 4 x 50 m. Braza Mixto.
  - 4 x 50 m. Libre Mixto
  - 4 x 50 m. Estilos Mixto

1ª Jornada - 1ª Sesión Mañana	1ª Jornada - 2ª Sesión Tarde
<p>Acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato</p> <p>Reunión Técnica de Entrenadores y Delegados (30 minutos antes del inicio del calentamiento)</p>	<p>1ª 4x50 m Mariposa Mixto</p> <p>2ª 800 m Libres Femenino</p> <p>3ª 800 m Libres Masculino</p> <p>4ª 100 m Braza Femenino</p> <p>5ª 100 m Braza Masculino</p> <p>6ª 200 m Espalda Femenino</p> <p>7ª 200 m Espalda Masculino</p> <p>8ª 100 m Mariposa Femenino</p> <p>9ª 100 m Mariposa Masculino</p> <p>10ª 50 m Libres Femenino</p> <p>11ª 50 m Libres Masculino</p> <p>12ª 100 m Estilos Femenino</p> <p>13ª 100 m Estilos Masculino</p> <p>14ª 150 m Estilos Fem. Nat Adaptada</p> <p>15ª 150 m Estilos Mas. Nat Adaptada</p> <p>16ª 4x 50 m. Espalda Mixto</p>

2ª Jornada - 3ª Sesión Mañana	2ª Jornada – 4ª Sesión Tarde
17ª 4x50 m Braza Mixto 18ª 400 m Libres Masculino 19ª 400 m Libres Femenino 20ª 50 m Espalda Masculino 21ª 50 m Espalda Femenino 22ª 200 m Braza Masculino 23ª 200 m Braza Femenino 24ª 100 m Libres Masculino 25ª 100 m Libres Femenino 26ª 200 m Mariposa Masculino 27ª 200 m Mariposa Femenino 28ª 4x50 m Libres Mixto	29ª 200 m Libres Femenino 30ª 200 m Libres Masculino 31ª 50 m Braza Femenino 32ª 50 m Braza Masculino 33ª 100 m Espalda Femenino 34ª 100 m Espalda Masculino 35ª 50 m Mariposa Femenino 36ª 50 m Mariposa Masculino 37ª 200 m Estilos Femenino 38ª 200 m Estilos Masculino 39ª 4x50 m Estilos Mixto

El comité organizador se reserva la posibilidad de realizar algún cambio en las jornadas, el cual será comunicado a los delegados en la Reunión Técnica. En dicha reunión serán entregadas los delegados las instrucciones técnicas de la competición.

## 8. PREMIOS.

Tendrán medalla los tres primeros clasificados en las distintas pruebas y categorías. Tendrán Trofeo las tres primeras universidades en las clasificaciones masculina, femenina y conjunta recibirán trofeo.

## 9. REGLAMENTO.

El desarrollo del campeonato se hará de acuerdo con el reglamento general de los CAU, la Resolución por la que se convocan estos y el presente reglamento técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto a lo dispuesto en el Reglamento General de la Real Federación Española de Natación y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

## 10. CONTROL ANTIDOPAJE.

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

## **11. COMISIÓN DE COMPETICIÓN.**

La comisión de competición del CAU de Natación estará formada por el Director técnico de la Competición, un representante de la universidad organizadora y el asesor técnico de GADU para Natación No Adaptada y la asesora técnica de GADU para Natación Adaptada.

## **11. ARBITRAJE.**

El campeonato se desarrollará bajo la dirección de un Juez árbitro autorizado, que será la autoridad final en cuanto a decisiones técnicas del mismo.

El Comité Organizador asegurará un número mínimo de jueces titulados para el correcto desarrollo del campeonato.

## PÁDEL

### CAMPEONATO DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIO REGLAMENTO TÉCNICO

#### 1. PARTICIPANTES

##### 1.1. *Deportistas*

Cada universidad podrá inscribir una pareja por categoría. Para la participación en el campeonato no es obligatorio que los jugadores posean clasificación de la Federación Española de Pádel.

Un/a deportista no podrá participar en más de una categoría.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrá realizarse sustituciones hasta 48 horas antes del comienzo de la competición siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da la baja.

##### 1.2. *Entrenador / Delegado*

Las universidades podrán inscribir un Entrenador/Delegado y/o un jefe de Expedición.

#### 2. NORMAS TÉCNICAS

##### 2.1. *Pruebas*

El Campeonato constará de tres pruebas o categorías:

Masculina

Femenina

Mixta

##### 2.2. *Sistema de juego*

Todos los partidos se jugarán al mejor de tres sets, con tie-break en todos ellos.

El tie-break se aplicará cuando el marcador, en cada set, alcance los seis juegos iguales, jugándose a 7 puntos y debiendo ganar con una diferencia de 2 puntos, prolongándose todo lo que sea necesario.

La fase previa se disputará por el sistema de liguilla y los grupos que se creen, según el número de parejas inscritas, constarán de un mínimo de 3 parejas cada uno.

Para la fase final se clasificará la primera pareja de cada grupo, y se colocarán en un cuadro eliminatorio según un orden preestablecido por sorteo. Para completar los enfrentamientos del cuadro eliminatorio de la Fase Final, se podrán clasificar las parejas segundas clasificadas de cada grupo o terceras en su caso dependiendo del número de inscritos y de la disposición de estos cuadros finales.

El campeón o subcampeón (si fuera necesario) de cada grupo en la fase de liga se determinará de acuerdo con los puntos obtenidos:

Partido ganado: 3 puntos

Partido perdido: 1 punto

Partido no jugado: 0 puntos

En caso de empate a puntos, se seguirá la normativa de la Federación Española de Pádel.

### 2.3. Sorteo

La Comisión de Reglamentos deberá anunciar con la suficiente anticipación la fecha, hora y lugar del sorteo, que se efectuará al menos un día antes del inicio de la competición.

Para la organización de los diferentes grupos se tendrá en cuenta los cuatro primeros clasificados en la edición anterior (en cada prueba). La ubicación del resto de parejas participantes se decidirá por sorteo.

Para la confección del cuadro final se tendrá en cuenta los 4 cabezas de serie correspondiente de los grupos de los medallistas del año anterior. Los subcampeones de cada grupo, si clasificasen para el cuadro final, no podrán coincidir en primera ronda con la pareja del mismo grupo de la primera fase.

### 2.4. Clasificación

El Campeonato otorgará las siguientes clasificaciones:

- Masculino, femenino y mixto individuales.

A los vencedores de cada prueba les corresponderá el título de Campeones de Andalucía Universitarios.

- Por Universidades

La clasificación por Universidades se obtendrá de la suma de los puntos conseguidos por la clasificación de la pareja de cada universidad en cada una de las pruebas en que participen. La puntuación en cada prueba se adjudicará atendiendo a la ronda máxima alcanzada, de acuerdo con el siguiente baremo:

Campeón	100 puntos
Finalista	80 puntos
Semifinalista	60 puntos
4º final	40 puntos
Primera Fase	20 puntos

En caso de empate, se aplicarían los siguientes criterios de desempate y en el siguiente orden:

1. Vence la universidad con mejores clasificaciones en las distintas pruebas, prevaleciendo el primer puesto sobre el segundo y este sobre el tercero, etc.
2. Si aun así persistiese el empate, quedaría por delante la universidad con mejor balance de sets a favor y sets en contra sumando los encuentros disputados por todas sus parejas.



3. Si aun así persistiese el empate, quedaría por delante la universidad con mejor balance de juegos a favor y juegos en contra sumando los de los encuentros disputados por todas sus parejas.

Las puntuaciones para la clasificación general masculina del Trofeo Junta de Andalucía se obtendrán de la clasificación de la prueba masculina.

Las puntuaciones para la clasificación general femenina del Trofeo Junta de Andalucía se obtendrán de la clasificación de la prueba femenina.

Para puntuar para la clasificación general absoluta del Trofeo Junta de Andalucía se habrá de participar al menos en dos de las tres pruebas de pádel. Este será el orden para la puntuación de pádel que sumará a dicha clasificación general absoluta.

### **2.5. Arbitraje**

El Campeonato se desarrollará bajo la dirección de un Juez árbitro autorizado, que será la autoridad final en cuanto a decisiones técnicas del mismo.

El Juez será propuesto por la Federación Andaluza de Pádel.

El citado Juez Árbitro, actuará en colaboración directa con el Comité Organizador, para el desarrollo del Campeonato.

### **2.6. Reglamento**

La competición se desarrollará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de Andalucía Universitarios y por el presente reglamento Técnico.

El Juez Árbitro, en caso de fuerza mayor, podrá introducir los cambios técnicos que permitan la conclusión del Campeonato. Los cambios serán efectivos previa conformidad del Grupo Andaluz del Deporte Universitario, Comisión de Reglamentos y Universidad Organizadora.

En todo lo no complementado por las disposiciones anteriores, se estará a lo dispuesto en los Reglamentos de la Federación Española de Pádel.

## **3. PREMIOS**

Tendrán medallas los primeros, los segundos y los dos terceros clasificados de ambas pruebas.

En la clasificación por Universidades, los equipos clasificados en los tres primeros lugares recibirán trofeo y medallas.

## **4. VESTIMENTA**

Los jugadores de los equipos participantes deberán salir a la pista debidamente uniformados con los colores distintivos de su Universidad.

## RUGBY 7

### CAMPEONATO DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIO REGLAMENTO TÉCNICO

#### 1. PARTICIPANTES

##### Inscripción a la Competición

Cada Universidad podrá presentar un equipo compuesto por un máximo de veintiún (21) jugadores y dos (2) oficiales.

##### Acreditación a Fase Final

Cada Universidad podrá presentar un máximo de catorce (14) jugadores/as y de dos (2) oficiales, (entrenador/a, 2º entrenador y delegado/a, etc.), de entre los inscritos oficialmente en la competición.

##### Presentación a los encuentros

Cada Universidad podrá presentar los catorce (14) jugadores/as y dos (2) oficiales, (entrenador/a, 2º entrenador y delegado/a, etc.), inscritos oficialmente en la competición y acreditados en la Fase Final. Es obligatorio, como mínimo, presentar un entrenador/a. En la Fase Final una vez acreditados, no se permitirá la modificación de jugadores/as y/u oficiales entre encuentros.

#### 2. INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MATERIAL DE JUEGO

Tanto las instalaciones deportivas, como el material de juego utilizado en los partidos deberá ser el homologado por la Real Federación Española de Rugby (modalidad rugby 7).

El balón para disputar cada encuentro de la Fase Final será el que comunique la Secretaría Zonal a todas las universidades en la primera quincena de diciembre, tras consulta a las universidades organizadoras de las mismas.

#### 3. VESTIMENTA

Los jugadores de los equipos participantes deberán salir al terreno de juego debidamente uniformados con los colores distintivos de su Universidad, y ostentando en su equipación de forma reglamentaria el número correspondiente.

Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos equipaciones para en caso de coincidencia de colores con el equipo contrario, el equipo que figure como visitante cambie de color.

#### 4. REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de Andalucía Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto a los Estatutos y el Reglamento de la Federación Española de Rugby (modalidad rugby 7).

## **5. NORMAS DE COMPETICIÓN**

### **5.1. Especificaciones Técnicas**

La duración de los partidos será de dos tiempos de 7 minutos cada uno con un intervalo no superior a 2 minutos para cambiar de campo, según las reglas de juego de la F.E.R.

Cada equipo podrá realizar hasta un máximo de siete sustituciones por partido. Únicamente se permitirá la reincorporación al juego de un jugador ya sustituido, cuando sustituya a otro con herida abierta o sangrante.

El Comité de Organización designará para cada partido un Delegado de Organización, cuyas funciones y obligaciones se asimilarán a las que se determinan en los Estatutos y Reglamento de la Federación Española de Rugby (modalidad rugby 7).

Igualmente, el Delegado de Organización ostentará la representación de la organización en la instalación donde se estén desarrollando las competiciones y cualesquiera otras funciones que les sean designadas con antelación.

### **5.2. Sistema de Competición**

Se seguirá el Sistema de Competición según se especifica en el punto 6 del Reglamento General de los CAU.

### **5.3. Clasificación y Criterios de Desempate**

La clasificación en la fase de grupos se establecerá de acuerdo con el mayor número de puntos obtenido por cada equipo, teniéndose en cuenta la siguiente tabla de puntuación:

Partido Ganado:	3 puntos
Partido Empatado:	2 puntos
Partido Perdido:	1 puntos
No presentado:	0 puntos

En caso de empate a puntos entre dos o más universidades, los criterios de desempate serán los siguientes:

1º Diferencia de tantos a favor y en contra entre las universidades empatadas en la suma de los encuentros disputadas entre estas.

2º Mayor número de tantos a favor entre las universidades empatadas en la suma de los encuentros disputados entre estas.

3º Mayor número de ensayos entre las universidades empatadas en la suma de los encuentros disputados entre estas.

4º Diferencia de tantos a favor y en contra en el total de encuentros disputados.

5º Mayor número de tantos a favor en el total de encuentros disputados.

6º Mayor número de ensayos a favor en el total de encuentros disputados.

7º Sorteo.

Las normas anteriores se aplicarán por su orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que, si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, éste quedaría excluido, aplicándose a los que resten las que correspondan.

En caso de empate en los partidos de semifinales, tercer y cuarto puesto y/o final, se disputará una prórroga consistente en dos nuevos tiempos de 5 minutos, con cambio de campo. Durante el tiempo suplementario, el primer equipo en marcar un punto será declarado inmediatamente vencedor del partido, finalizando el encuentro en ese momento.

Si al finalizar la prórroga persistiera el empate, se decidirá la clasificación según dispone el Reglamento de Partidos y Competiciones de la F.E.R. (modalidad rugby 7)

## 6. ARBITRAJES Y JUECES

Todos los encuentros de la fase de grupos serán dirigidos por árbitros designados por la Federación Andaluza, ayudados en las bandas laterales por un miembro de cada equipo.

Los encuentros de semifinales y final serán dirigidos por árbitros designados por la Federación Andaluza, incluidos sus auxiliares.

La categoría de los colegiados para esta competición será como mínimo, el equivalente a la mayor competición autonómica federada de esta modalidad deportiva.

## VOLEIBOL

### CAMPEONATO DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIO REGLAMENTO TÉCNICO

#### 1. PARTICIPANTES

##### Inscripción a la Competición

Cada Universidad podrá presentar un equipo masculino y uno femenino compuestos por un máximo de veintiún (21) jugadores/as y dos (2) oficiales.

##### Acreditación a Fase Final

Cada Universidad podrá presentar un máximo de dieciséis (16) jugadores/as y de dos (2) oficiales, (entrenador/a, 2º entrenador y delegado/a, etc.), de entre los inscritos oficialmente en la competición.

##### Presentación a los encuentros

Cada Universidad podrá presentar un máximo de catorce (14) jugadores/as y dos (2) oficiales, (entrenador/a, 2º entrenador y delegado/a, etc.), de entre los inscritos oficialmente en la competición y acreditados en la Fase Final. Es obligatorio, como mínimo, presentar un entrenador/a.

Se podrán sentar en el banquillo hasta 2 auxiliares más, siempre con función de médico, fisioterapeuta o preparador físico, presentando su D.N.I. ante el equipo arbitral, que registrará esta circunstancia en el acta.

Tanto para la Fase por eliminatoria como para la Fase Final, el formulario de inscripción nominativa se ajustará a lo estipulado en el apartado 5.2. de la reglamentación general.

#### 2. INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MATERIAL DE JUEGO

Tanto las instalaciones deportivas, como el material de juego utilizado en los partidos deberá ser el homologado por la Real Federación Española o Andaluza de Voleibol.

El balón para disputar cada encuentro de la Fase Final será el que comunique la Secretaría Zonal a todas las universidades en la primera quincena de diciembre, tras consulta a las universidades organizadoras de las mismas.

El balón para disputar cada encuentro de la Fase Previa será el que comunique con al menos 10 días de antelación a la celebración del encuentro, la universidad que aparezca como local. El mismo se pondrá a disposición del equipo arbitral, facilitado por la universidad organizadora del encuentro.

Así mismo, la universidad organizadora facilitará a la universidad visitante 5 balones en buen estado para el calentamiento antes de los partidos, de los cuales al menos uno será el oficial de la competición.

### **3. VESTIMENTA**

Los jugadores de los equipos participantes deberán salir al terreno de juego debidamente uniformados con los colores distintivos de su Universidad, y ostentando en su equipación de forma reglamentaria (por delante y por detrás) el número correspondiente.

Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos equipaciones para en caso de coincidencia de colores con el equipo contrario, el equipo que figure como visitante cambie de color.

La comunicación sobre asignación de colores para cada encuentro de Fase Previa, será comunicada por cada Universidad según refleje en su hoja de inscripción.

### **4. REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN**

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de Andalucía Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento y Bases de Competición de la Real Federación Española de Voleibol.

### **5. NORMAS DE COMPETICIÓN**

#### ***5.1 Especificaciones Técnicas***

La duración de los partidos será la estipulada en las reglas de juego de la R.F.E.VB.

Igualmente, el Delegado de Campo ostentará la representación de la organización en la instalación donde se estén desarrollando las competiciones y cualesquiera otras funciones que les sean designadas con antelación.

El Comité de Organización (en las Fases Finales) o la Universidad sede (en las eliminatorias) designarán para cada partido un Delegado de Organización como de Delegado de Campo, cuyas funciones y obligaciones se asimilarán a las que se determinan en los Estatutos y Reglamento de la Real Federación Española de Voleibol.

#### ***5.2. Sistema de Competición***

Se seguirá el Sistema de Competición según se especifica en el punto 6 del Reglamento General de los CAU.

#### ***5.3. Clasificación y Criterios de Desempate***

En las eliminatorias de la Fase Final, será vencedor en cada una de ellas, el equipo que haya obtenido mayor número de sets.

En las eliminatorias a doble partido será vencedor el equipo que haya obtenido mayor número de sets en la suma total de los dos encuentros. En caso de empate, se disputará un “set de oro” a la finalización del segundo encuentro, según lo que establece la Confederación Europea de Voleibol para el desempate en las eliminatorias a doble partido, por el que resultará vencedor de la misma el equipo que, en el citado “set de oro”, antes alcance los quince puntos con una diferencia mínima de dos puntos.

## **6. ARBITRAJES Y JUECES**

Tanto para las eliminatorias como para la Fase Final, los encuentros serán dirigidos por dos colegiados con sus respectivos auxiliares de mesa, designados por la Federación Autonómica, pudiendo delegar en la Delegación Provincial correspondiente.

La categoría de los colegiados para esta competición será como mínimo, el equivalente a la mayor competición autonómica federada de esta modalidad deportiva.

El equipo arbitral estará apoyado por el Delegado de Campo, que hará las funciones -según los Estatutos y el Reglamento de la Real Federación Española de Voleibol.